Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 35/13 – ID N° 261.288

ADQUISICION DE MATERIALES DE COMUNICACION

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 12.06.13 a las siguientes firmas: COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., PIRO´Y S.A., OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. y FONOLUZ S.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 19.06.13, ocasión en que ha presentado oferta la firma ELECTROPAR S.A., y por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 25.06.13 a fin de contar con mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Oferta de fecha 25.06.13 se presentó oferta la firma ELECTROPAR S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Documentos solicitados	ELECTROPAR S.A.
a) Formulario de Oferta *	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.252.936

Los antecedentes de la contratación y la oferta recibida fueron remitidos a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico para la evaluación técnica correspondiente, y según la Nota Interna DGE/0957/2013 del 04.07.13 de la Dirección de Gestión Empresarial, se informó de la evaluación y se recomendó la adjudicación de la firma ELECTROPAR S.A. en base al cumplimiento de las especificaciones técnicas y los precios ofertados.

Considerando que el proceso de contratación se vio afectado por la suspensión de las evaluaciones de las ofertas dispuesta en el Circular DNCP N° 16/13 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la oferta recibida ha excedido la validez de su vigencia, razón por la cual se solicitó a la firma ELECTROPAR S.A. la extensión de la vigencia de su propuesta, hasta el día 15.10.13, de manera a continuar con el proceso de contratación. En respuesta a dicho requerimiento la mencionada firma remitió una Nota manifestando que su oferta seguía en vigencia hasta la fecha mencionada.

Teniendo en cuenta que en el procedimiento de referencia se ha realizado la prórroga en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme se estableció en el numeral 17 del Anexo B de la Carta de Invitación, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la Contratación Directa N° 35/13 para la "Adquisición de

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Materiales de Comunicación" se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 35/13 para la "Adquisición de Materiales de Comunicación", a la firma ELECTROPAR S.A., por un monto total de Guaraníes ocho millones doscientos veinticinco mil (G. 8.225.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), según el siguiente detalle:

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	39121719-001	Protector CP HGB180A1 – p/180V Estado de gas + sólido	Krone	Alemana	Unidad	Unidad	20	40.000	800.000
2	26121616-005	Cable Telefónico Auto suspendido de 20 pares.	Epuyen	Argentina	Metros	Rollo	450	16.500	7.425.000
Precio Total:									**8.225.000**

El rubro presupuestario para la presente contratación esta previsto en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas y de servicios de apoyo", del presupuesto de PETROPAR correspondiente al ejercicio 2013.

Asunción, 26 de Setiembre de 2013

Aleides Galeano E.
Jefe Sección Compras
Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe de Departamento
Convocatoria y Contratos

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación